



PRÍNCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN



PREMIO-MEDALLA GARCÍA BLANCO

Se abre la convocatoria del Premio-Medalla García Blanco, en su cuadragésima cuarta edición, que otorgan la Facultad de Medicina y Odontología de Valencia y el Centro de Investigación Príncipe Felipe en reconocimiento de la labor científica de jóvenes investigadores en las áreas de Ciencias y Biomedicina.

Podrán optar a dicho premio los investigadores licenciados o graduados de ciencias biomédicas, básicas y aplicadas de la Comunidad Valenciana cuya edad no supere los 30 años a fecha de 31 de diciembre del 2023.

Las solicitudes junto a los expedientes, CV en formato normalizado del Plan Nacional y justificantes correspondientes, se dirigirán al presidente/a de la Comisión **García-Blanco, Ilmo/a. Decano/a de la Facultad de Medicina y Odontología**, antes del 31 de diciembre del 2023. Dicha documentación se enviará a las direcciones de correo electrónico: Sergio.rius@uv.es y guillermo.saez@uv.es indicando en el asunto PM-GB seguido del nombre del candidato.

La Resolución por la Comisión se efectuará durante los 30 días posteriores a la finalización del plazo de solicitudes y tendrá carácter irrevocable.

La entrega de la Medalla y Diploma correspondiente tendrá lugar en sesión pública en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina y Odontología de Valencia previa lectura del acta correspondiente, seguido de una breve exposición por el galardonado/a sobre la actividad científica premiada.



PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION



Nota Anexa: BASES DE LA CONVOCATORIA

1. En el CV incluir o anexar la nota media del expediente académico correspondiente al Grado o Máster.
2. El CV debe ser en formato abreviado (CVA) que incluirá un resumen de máximo 5000 caracteres en el que el candidato/a exponga su contribución al avance del conocimiento científico.
3. El candidato/a debe seleccionar un total de 10 aportaciones que considera como las más relevantes con sus índices de calidad, así como la actividad de transferencia realizada (patentes solicitas/aprobadas, contratos con empresas y transferencia de conocimiento, grado de madurez tecnológica alcanzada TLR, etc.).

GUILLERMO Firmado digitalmente
MARIA|SAEZ| por GUILLERMO
TORMO MARIA|SAEZ|TORMO
Fecha: 2023.11.06
08:52:18 +01'00'

Prof. Dr. D. Guillermo Sáez Tormo
Secretario de la Comisión
Tlf .96 386 41 60
guillermo.saez@uv.es